

Una década de éxito en la prevención de las lesiones por accidentes de trabajo en España

Fernando G. Benavides (1, 2), José María Velarde (1), María López-Ruiz (1, 2), Fernando Rodrigo (3)

(1) Centro de Investigación en Salud laboral, Universidad Pompeu Fabra (CISAL-UPF)

(2) CIBER Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP)

(3) Instituto Sindical Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)

El objetivo de este trabajo es describir las tendencias de la incidencia de las lesiones no mortales por accidentes de trabajo entre 2000 y 2009 según la comunidad autónoma, la actividad económica y la ocupación. En este estudio se incluyeron las lesiones no mortales con baja registradas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales entre 2000 y 2009. Para el cálculo de la incidencia se utilizó la población correspondiente al número de trabajadores asalariados de la Encuesta de Población Activa correspondiente al segundo trimestre de los años incluidos en el estudio. La ocupación se clasificó en cinco categorías de clase social. La incidencia se ha reducido en España un 45,9% en este período: de 84,33 a 45,66 por 1.000 asalariados. Este patrón se observa en todas las Comunidades Autónomas, que convergen entre ellas; en las diferentes actividades económicas, especialmente la construcción que pasa de 188,77 en 2000 a 90,73 en 2009, y en las diferentes ocupaciones ha descendido de 19 veces más riesgo en la clase social V respecto a la clase social I en 2000 a 12 veces más en 2009. La principal conclusión de este estudio es que ha habido una importante reducción de la carga de enfermedad que representan las lesiones por accidentes de trabajo en esta década, así como una reducción significativa de las desigualdades sociales que representan la diferencia de riesgo de lesión por accidente de trabajo entre los trabajadores no manuales y los manuales.

Introducción

Otra "maldición digna de nuestro atraso secular", como diría un regeneracionista, parece estar diluyéndose finalmente en estos primeros años del siglo XXI. Hace unos días, las notas de prensa de la

Dirección General de Tráfico recogían la positiva evolución de disminución de las muertes y lesiones por accidentes de tráfico, en un 57,7% desde 2001 (1). Algo que aún no hemos oído con relación a las lesiones por accidentes de trabajo. Un silencio sorprendente que podría estar

explicado por la existencia de una teoría, bastante extendida en nuestro país, que imputa la tendencia de las lesiones por accidentes de trabajo al crecimiento económico, como si los accidentes fueran una especie de peaje al que hay que hacer frente si queremos crecer econó-



micamente (2). Una teoría que los datos de esta última década parecen refutar.

En un trabajo reciente (3), basado en la reconstrucción de la serie secular entre 1905 y 2005 de la incidencia de las lesiones por accidentes de trabajo en España, se puede observar que desde principios de la década de los 70, coincidiendo con la puesta en marcha del Plan Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, hay un descenso muy pronunciado que se detiene en 1984, coincidiendo con la primera gran reforma laboral de la democracia, cuando vuelve a una tendencia ascendente hasta el año 2000, en que de nuevo se inicia una tendencia descendente.

El objetivo de este artículo es describir las tendencias de las lesiones no mortales por accidentes de trabajo en la primera década del siglo XXI según diversas variables de interés como la ocupación, la actividad económica y la comunidad autónoma.

■ **Tabla 1** ■ **Incidencia de lesiones no mortales por accidentes de trabajo por cada 1.000 asalariados. España, 2000-2009.**

Año	Lesiones	Población	Incidencia por 1.000
2000	1.037.689	12.304.946	84,33
2001	1.058.031	12.828.575	82,47
2002	1.049.450	13.376.632	78,45
2003	979.510	14.037.339	69,78
2004	976.381	14.560.220	67,06
2005	1.010.178	15.390.727	65,64
2006	1.034.733	16.057.867	64,44
2007	1.051.786	16.724.243	62,89
2008	921.495	16.791.949	54,90
2009	715.535	15.670.813	45,66

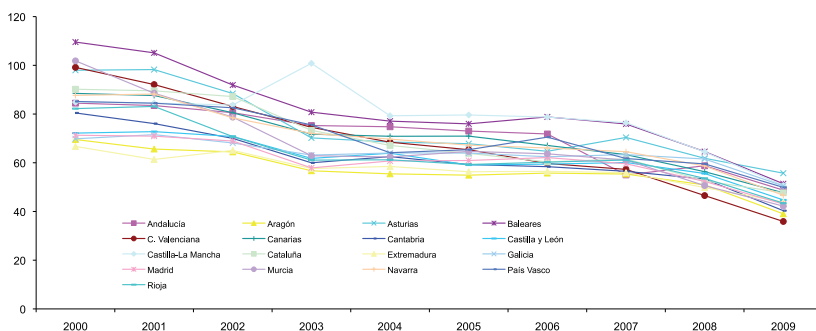
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y EPA 2º Trimestre (INE)

Material y métodos

En este estudio se incluyeron las lesiones no mortales con baja notificada y registrada por el Ministerio de Trabajo y

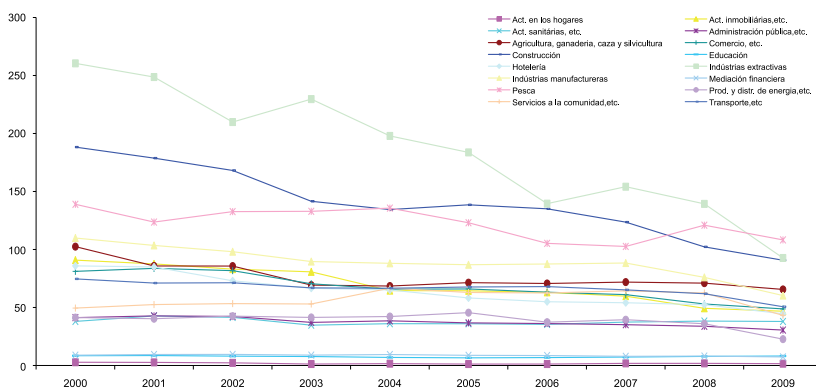
Asuntos Sociales (4) entre 2000 y 2009. Para el cálculo de la incidencia se utilizó la población correspondiente al número de trabajadores asalariados de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspon-

Figura 1 Incidencia de lesiones no mortales por accidentes de trabajo por cada 1.000 personas asalariadas según Comunidades Autónomas. España, 2000-2009.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la EPA 2º Trimestre (INE)

Figura 2 Incidencia de lesiones no mortales por accidente de trabajo por cada 1.000 asalariados por actividad económica de la empresa. España, 2000-2009.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la EPA 2º Trimestre (INE)

diente al segundo trimestre en el mismo periodo (5). Un denominador que, aunque con limitaciones, se correlaciona bastante bien con los datos de afiliación a la seguridad social para los regímenes con cobertura frente al accidente de trabajo, especialmente para actividades económicas y comunidades autónomas (6).

Las series temporales son representadas gráficamente según las 17 Comunidades Autónomas (sin incluir las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que sí están cuando consideramos a España en su conjunto), según la actividad económica de acuerdo con las 17 categorías de la Clasificación Nacional de Activida-

des Económicas (CNAE93 para 2000 a 2008 y CNAE09 para 2009) y según la ocupación del trabajador de acuerdo con las 10 categorías de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO94). Finalmente, siguiendo la propuesta de la oficina británica de censos adaptada a la CNO española (7), las ocupaciones se han agrupado en cinco categorías que se aproximan a la clase social a la que pertenece el trabajador: Clase Social I (directivos y profesionales), II (técnicos intermedios), III (trabajadores no manuales no cualificados), IV (trabajadores manuales cualificados) y V (trabajadores manuales no cualificados). Calculándose el Riesgo Relativo (RR) entre las diferentes categorías de clase social, tomando la Clase Social I como referencia para poder comparar entre ellas.

Resultados

Para el conjunto de España, desde el año 2000, cuando se registraron algo más de un millón de lesiones con baja por accidentes de trabajo, el número de éstas ha ido disminuyendo anualmente, tanto en términos absolutos: alrededor de 700.000 en 2009; como relativos: la incidencia se ha reducido un 45,9% en este periodo: de 84,33 a 45,66 por 1.000 asalariados (tabla 1). Ello a pesar de que el número de trabajadores asalariados se ha incrementado en este mismo periodo: pasando de 12,3 a 15,7 millones, con un fuerte incremento hasta los 16,8 millones en 2008.

Este mismo patrón se observa en todas las Comunidades Autónomas (figura 1), donde además ha aumentado la convergencia entre ellas, pasando de unas diferencias máximas en 2000 entre 109,56 y 69,55 en Aragón y Baleares, respectivamente, frente a 55,72 y 35,9 en Asturias y la Comunidad Valenciana, respectivamente, en 2009.

Respecto a la actividad económica de la empresa (figura 2), también observamos un descenso generalizado, especialmente en la industria extractiva (de 260,46 en 2000 a 38,71 en 2009), la construcción (de 188,77 a 90,73) y la pesca (de 138,94 a 108,26).

Finalmente, con relación a la ocupación del trabajador (figura 3), se observa también un descenso en todas las ocupaciones, excepto en la de los trabajadores cualificados de la agricultura y la pesca que se incrementa de 104,23 en 2000 a 127,93 en 2008 (en 2009 se sitúa en 102,15). Entre las ocupaciones que descienden hay que destacar la de los trabajadores cualificados de la manufactura, construcción y minería (de 176,84 a 90,61) y los trabajadores no cualificados (de 145,18 a 73,64). De hecho, cuando comparamos por clase social, observamos (figura 4) que el RR ha descendido de 19,01 veces más riesgo en la clase social V respecto a la clase social I en 2000 a 11,96 veces más en 2009.

Discusión

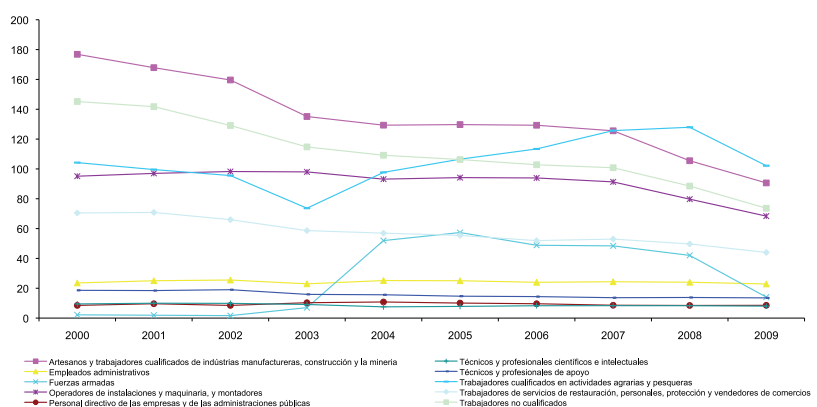
Estos resultados muestran con bastante claridad un patrón muy consistente de reducción del riesgo de sufrir una lesión por un accidente de trabajo en España en esta primera década del siglo XXI. Una reducción que se observa para todas las Comunidades Autónomas; más en aquellas con una incidencia más elevada al principio, lo que ha permitido reducir entre ellas la gran heterogeneidad observada en estudios previos (8).

Un fenómeno observable también en el conjunto de la Unión Europea (EU27), donde entre 2000 y 2005 el riesgo de lesiones no mortales por accidentes de trabajo se ha reducido en un 20% (9).

Reducciones que, no hay que olvidar, se han producido en un momento de



Figura 3 Incidencia de lesiones no mortales por accidente de trabajo por cada 1.000 asalariados según la ocupación del trabajador. España, 2000-2009.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la EPA 2º Trimestre (INE).



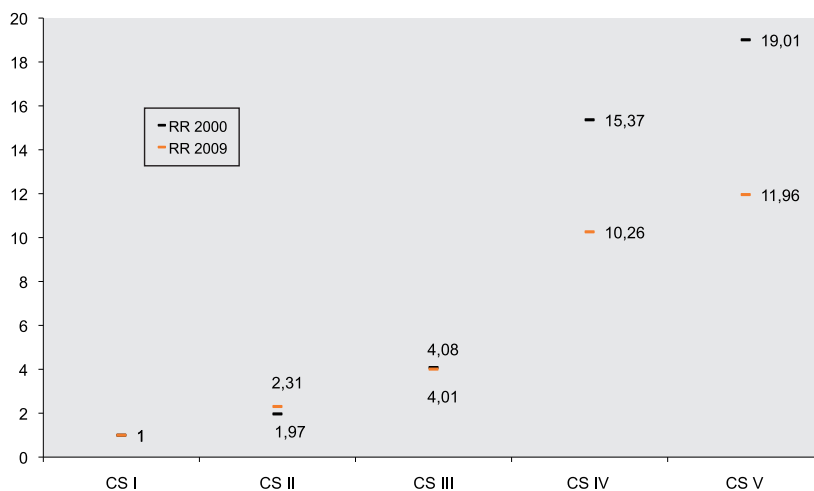
gran actividad económica con crecimientos anuales del PIB de entre el 3% y el 4% hasta 2007 (10). En parte debido a la actividad en la construcción, que llega a disponer del 13% de la población ocupada en 2007. Un hecho que contrasta con la reducción de la incidencia en este sector del 43% entre 2000 y 2009.

Al mismo tiempo, y este es un hecho incluso más importante que la reducción de la carga de enfermedad que representa la reducción de las lesiones, hemos podido constatar una importante reducción de las desigualdades sociales en salud, ya que se observa una importante disminución de las diferencias de riesgo de accidente de trabajo entre los trabajadores de la clase social IV (manuales cualificados) y V (manuales no cualificados) respecto a los de la clase social I (directivos y profesionales); si bien la magnitud de la diferencia de riesgo entre ambos grupos de trabajadores sigue siendo notablemente injusta.

Dos son las principales razones dadas para explicar este positivo comportamiento de esta lacra que son los accidentes de trabajo. La primera está relacionada con el cambio en nuestra estructura productiva, que desde hace varias décadas ha ido desarrollándose hacia el sector servicio, en que la actividad empresarial ya ocupa a dos de cada tres trabajadores. Cuando hemos valorado el peso de estos cambios de la estructura productiva en el descenso del riesgo de lesión mortal, éste representó una tercera parte del descenso en el período estudiado (11).

La segunda tiene que ver con el esfuerzo que se ha hecho, por parte de las administraciones, las empresas y los trabajadores, para prevenir los accidentes de trabajo, especialmente desde el desgraciado accidente que tuvo lugar

Figura 4 Riesgo relativo (RR) de las lesiones no mortales por accidentes de trabajo según clase social (referencia clase social I). España, 2000 y 2009



en Naval de Levante, en 1997, donde fallecieron 18 trabajadores, y que dio lugar a la generalización de lo que se vinieron a llamar los Planes de Actuación Preferente, iniciados en Aragón, y que se han basado en la vigilancia y control de las empresas con una elevada incidencia de lesiones con baja. Estudios recientes han mostrado su efectividad, comprobándose que reducen en un 12% la incidencia anual de lesiones no mortales por accidentes de trabajo en las empresas que han participado en los planes preventivos (12, 13).

Estos logros, sin embargo, no deben hacer olvidar que aún estamos por encima de la media europea. Las estadísticas oficiales de Eurostat indican que aún estamos un 10% por encima de la media de UE15. Hemos descendido más rápido -en 2000 estábamos en un

50%- pero ellos también han descendido. Por lo que aún debemos mantener este esfuerzo preventivo centrado en el seguimiento y control de las empresas con una incidencia superior a la media de sus respectivas ramas de actividad económica. Especialmente ahora, que podemos desfallecer como consecuencia de la crisis económica y las reformas de las condiciones de empleo (incremento de la flexibilidad, pérdida de beneficios sociales, etc.) que nos trae la reforma laboral. Pues sabemos muy bien que la tendencia descendente que se venía produciendo desde el inicio de la década de los 70 quedó frenada en seco en 1984 (3), coincidiendo con la primera gran reforma del mercado de trabajo en la democracia; y hemos tenido que esperar al año 2000 para recuperar la senda positiva que ahora celebramos. ●

Hemos tenido
que esperar
al año 2000
para recuperar
la senda
positiva
que ahora
celebramos.

■ Bibliografía ■

- (1) Dirección General de Tráfico. Nota de Prensa. Balance de Seguridad Vial 2010
La siniestralidad en carretera desciende por séptimo año consecutivo tras registrar en 2010 una reducción del 9%. [Citado el 11 de marzo de 2011]. Disponible en: http://www.dgt.es/was6/portal/contenidos/documentos/prensa_campanas/notas_prensa/NotasDePrensa0088.pdf.
- (2) Castejón E. Accidentabilidad laboral: mejoramos, aunque no lo parezca. *Prevención, Trabajo y Salud*. 2000; 5: 4-10.
- (3) Benavides FG, López-Ruiz M, Castejón E. Tendencia secular de las lesiones por accidentes de trabajo en España, 1904-2005. *Arch Prev Riesgos Labor* 2008; 11: 141-147.
- (4) Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. [Citado el 11 de marzo de 2011]. Disponible en: <http://www.mtas.es/estadisticas/>.
- (5) Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa, 2º Trimestre. [Citado el 11 de marzo de 2011]. Disponible en: <http://www.ine.es>.
- (6) Benavides FG, Catot N, Giraldez MT, Castejón E, Delclós J. Comparación de la incidencia de lesiones por accidente de trabajo según la EPA y el Registro de Afiliados a la Seguridad Social. *Arch Prev Riesgos Labor*. 2004; 7: 16-21.
- (6) Benavides FG, Catot N, Giraldez MT, Castejón E, Delclós J. Comparación de la incidencia de lesiones por accidente de trabajo según la EPA y el Registro de Afiliados a la Seguridad Social. *Arch Prev Riesgos Labor*. 2004; 7: 16-21.
- (7) Grupo de Trabajo de la SEE -Alvarez-Dardet C, Alonso J, Domingo A, Regidor E. La medición de la clase social en ciencias de la salud. Barcelona: SG Editores; 1995.
- (8) López-Ruiz M, Martínez JM, Castejón E, Benavides FG. Comparación de lesiones no mortales por accidente de trabajo por Comunidades Autónomas en España (1994-2004). *Gac Sanit*. 2009; 23: 489-95.
- (9) EUROSTAT. European social statistics. [Citado el 12 de marzo de 2011]. Disponible en: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>.
- (10) Instituto Nacional de Estadística. Producto Interior Bruto. [citado 30 de febrero de 2011]. Disponible en: <http://www.ine.es/>
- (11) Santamaría N, Catot N, Benavides FG. Tendencias temporales de las lesiones por accidentes de trabajo (traumáticas) mortales de España (1992-2002). *Gac Sanit* 2006; 20: 280-286.
- (12) López-Ruiz M. Evaluación de la efectividad de los Planes de Actuación Preferente a nivel de empresas. Comunidad Valenciana, 1999-2007. Tesina Final de Máster en Salud Laboral 2010. [citado 12 marzo 2011]. Disponible en: <http://www.upf.edu/cisal/docencia/tfm.html>
- (13) Gil J, Boix P, López-Ruiz M. Evaluación del impacto de las políticas intensivas de intervención frente a los accidentes de trabajo en empresas de la Comunidad Valenciana. *Arch Prev Riesgos Labor*. 2010;13:128-34.